



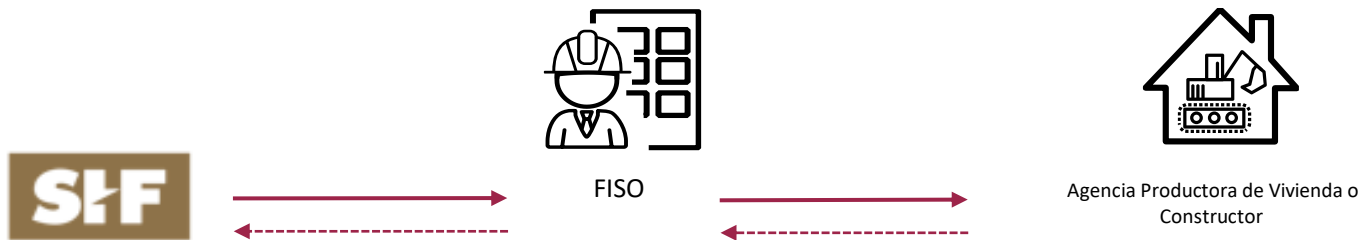
Requisitos para el financiamiento de Pequeños Proyectos

- Línea para Agencias Productoras de Vivienda para la construcción de proyectos de Autoproducción.
- Mercado objetivo: Constructores considerados como pequeñas y medianas empresas, incluyendo Agencias Productoras de Vivienda

Criterios de elegibilidad:

- ✓ Al menos dos años de experiencia en la construcción / autoproducción de vivienda,
- ✓ Que el desarrollador o sus principales accionistas no hayan construido desarrollos de más de \$50,000,000 (Cincuenta millones de pesos 00/100M.N.).

Proceso de otorgamiento del crédito



Principales Características de la línea

- Tipo: revolvente.
- Destino: Construcción de Vivienda mediante Autoproducción
- Monto: Hasta 10 millones de pesos**
- Comisión por apertura: 1.5% del monto de crédito otorgado
- Garantía: Hipotecaria, Fiduciaria o Fianza.
- Plazo de disposición: Hasta 12 meses
- Tasa de Interés: Variable, determinada SHF
- Tasa de interés moratoria. Ordinaria multiplicada por el factor 1.5 aplicada al monto no pagado.
- Plazo de disposición: Hasta 12 meses





- Plazo de pago: Hasta 12 meses, con la posibilidad de 2 ampliaciones de plazo de 6 meses cada una.

****Se financia el 65% del valor individual de las viviendas hasta llegar al acumulado de la línea autorizada**

